

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DICARNES AGU&CAB S.A.", CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en el Barrio Cuba calle Camal y Cinco de Junio, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía anónima "**DICARNES AGU&CAB S.A.**", a saber: el señor **AGUAYO TRIVIÑO PEDRO ADAN**, por sus propios derechos, como propietario de 799 acciones; y el señor **AGUAYO TRIVIÑO KHEVINN ALEX**, por sus propios derechos, como propietario de 1 acción y la señora **CABRERA AGUAYO ANA MARIA** en calidad de Gerente General de la compañía.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,= cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra presente y representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 800.00,= dividido en 800 acciones de US\$1.00 cada una, los accionistas concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2017;**
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017;**
- 3. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2017;**

Preside la sesión, su titular el señor **AGUAYO TRIVIÑO PEDRO ADAN** y actúa como secretaria la señora **CABRERA AGUAYO ANA MARIA**.

Se deja constancia de que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador, y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2017. De inmediato toma la palabra la Gerente General de la Compañía para dar lectura de su memoria, hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado, en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2017.

A continuación toma la palabra el Presidente para disponer que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad; hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2017.

Aprobados que fueron la memoria del administrador, y el informe del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y sus anexos por el ejercicio económico del año 2017.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General por unanimidad de votos resuelve aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2017. Una vez aprobado los Estados Financieros de DICARNES AGU&CAB S.A. Correspondientes al 2017, toma la palabra la señora CABRERA AGUAYO ANA MARIA., quien indica que durante el periodo 2017 no existieron movimientos de cuentas de ingresos, gastos, ni costos.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por la Gerente General.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por

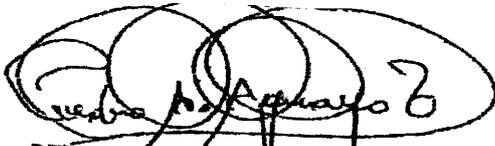
unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.



ING. ANA MARIA CABRERA MEZA
SECRETARIA AD-HOC

Los accionistas asistentes:



PEDRO ADAN AGUAYO TRIVIÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



KHEVINN ALEX AGUAYO TRIVIÑO